CD Nº 51/2019 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL CINAE", ID Nº 369.240.

Asunción, 02 de setiembre de 2019.-

A los Potenciales Oferentes:

ADENDA Nº 01

1º En el Anexo B – Datos de la Contratación, Numeral 20, se modifica conforme se detalla a continuación:

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras:
La Comisión de evaluación se reservara el derecho de solicitar las muestras durante el periodo de evaluación, *La solicitud de muestra será considerada solo para los Ítems* ***Nº 1 – Silla Giratoria, Nº 2 - Escritorio***, las mismas deberá coincidir con la oferta presentadas en cuanto a la Marca, Procedencia y Especificaciones Técnicas (*obedece a la necesidad de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación*); para lo cual tendrá tiempo para entregar lo solicitado en un plazo no mayor a 24 horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el oferente no presentare el bien solicitado, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta será descalificada.
Una vez culminada la evaluación el oferente podrá retirar su muestra del lugar donde ha presentado.

2° Todos los demás puntos establecidos en la Carta de Invitación, se mantienen inalterables y con los mismos efectos.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZÁLEZ
CAP F DEM – Jefe de la UOC Nº 3